UNIVERSIDADE DA CORUÑA

RESOLUCIÓN CONJUNTA ENTRE EL VICERRECTORADO DE ECONOMÍA Y PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y LA GERENCIA QUE ESTABLECE EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE TRAMITACIÓN ANTICIPADA DEL GASTO PARA EL EJERCICIO 2021

En aplicación de la Instrucción de tramitación anticipada de expedientes de gasto de fecha 13/10/20, este Vicerrectorado junto con la Gerencia de la UDC establece que el plazo para solicitar los expedientes de tramitación anticipada se iniciará el día de publicación de esta resolución en el Tablero Electrónico y finalizará el día **06/11/2020** para que la solicitud tenga **entrada en el RAE** correspondiente, el día **13/11/20** para a qué solicitud tenga **entrada en VEPES** (portafirmas), el día **20/11/2020** como fecha límite de **entrada en el Servicio de Intervención** (soporte papel) y el **04/12/2020** como fecha límite de **salida desde el Servicio de Intervención**.

Finalizados dichos plazos, no se tramitará ninguna solicitud, excepto autorización expresa del VEPES y la Gerencia, después de una solicitud motivada.

En el caso de financiación propia, los importes para el ejercicio 2021 de cada aplicación son los que se corresponden con los créditos iniciales en el Presupuesto prorrogado de 2019 para 2020. En el caso de financiación ajena, los importes para el ejercicio 2021 serán los correspondientes a las cuantías reales concedidas por el organismo financiador para la anualidad 2021.

En caso de que la partida presupuestaria que se incluya en la solicitud no tuviera crédito inicial en el Presupuesto prorrogado de 2019 o si la partida sufriera alguna modificación con carácter previo, se indicará expresamente esta circunstancia en el campo “descripción” del portafirmas.

Esta resolución se publicará en el Tablero da Sede Electrónica da UDC y entrará en vigor el día de su publicación.

En la fecha de la firma digital

El vicerrector de Economía y Planificación Estratégica y el gerente

Firmante: Universidade da Coruña - Q6550005J URL de validación: https://sede.udc.gal/services/documents_validation CSV: DITAO5ICDC0BCRUBF1O1KKBL
Este documento es copia auténtica de un documento custodiado por la Universidade da Coruña. Fecha de creación: 13/10/2020 14:20:37 Página 1 de un total de 1 página(s).

Código Seguro De Verificación	8USaZnt87KpcE/JCMPTr5g==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Ramón Alberto del Valle López - Xerente	Asinado	13/10/2020 10:29:25
	Domingo Javier Calvo Dopico - Vicerr. de Economía e Planificación Estratéxica	Asinado	13/10/2020 09:40:24
Observacións		Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/8USaZnt87KpcE/JCMPTr5g==		